

CONFLICTO JUDICIAL POR EL ARTE SACRO

Cataluña incumple otro plazo para la devolución de las obras de Sijena

La Generalitat no contempla facilitar hoy el nuevo plan de traslado marcado por la jueza

La DGA dice estar «escarmentada» y anuncia que volverá a reclamar la intervención policial

D. CHIC
dchic@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

Cataluña incumplirá hoy otro de los plazos marcados por la jueza de Huesca para la devolución de las 44 piezas restantes del tesoro del monasterio de Sijena que se conservan en el museo de Lérida. Según las fechas marcadas por la magistrada, en la jornada de hoy la Generalitat de Cataluña debe trasladar al juzgado de Instrucción número 1 de Huesca un informe sobre el modo en que han pensado trasladar los bienes, así como sobre el lugar al que irán, con el fin de poder adoptar las medidas necesarias y para que el proceso sea supervenido por un técnico del Gobierno de Aragón. Fuentes del Ejecutivo catalán adelantaron ayer que no darán el paso hasta que se resuelvan los dos recursos que han presentado a la sentencia.

La falta de colaboración de las autoridades catalanas en el proceso de devolución de estas piezas ha llevado en varias ocasiones a la DGA a solicitar la intervención de la brigada de Patrimonio de la Policía Nacional. En esta ocasión no será distinto y está previsto que mañana, cuando definitivamente expire este plazo, la consejera de Cultura, Maite Pérez, reclame de nuevo este auxilio para culminar el proceso de devolución.

TIEMPO PARA LOS RECURSOS // Por su parte, en el Ejecutivo catalán, la sensación es de calma y piden «tiempo» hasta que se resuelvan todos los pasos. La salida del consejero Santi Vila y la llegada de Lluís Puig al cargo no han supuesto cambios a la postura oficial en este asunto. Según indicaron ayer, el museo diocesano de Lérida seguirá conservando las piezas reclamadas hasta que termine lo que llaman «una situación ambigua» por la coexistencia de recursos y de mandatos firmes.

Puig pidió a la jueza a mediados de julio tiempo para estudiar «a fondo» el litigio y buscar la mejor forma de dar cumplimiento al requerimiento, pero insistió en que su departamento actuará «con la tranquilidad que da la posesión de la razón».

Desde el Gobierno de Aragón explicaron que están «expectan-



Un visitante observa las piezas ya devueltas a Villanueva de Sijena en una de las salas del monasterio.

tes» y «esperanzados» con la reanudación del proceso. Sin embargo, la propia consejera Pérez reconoció que, tras múltiples requerimientos vencidos, ya están «escarmentados». El monasterio de Villanueva de Sijena ya muestra 53 obras de arte que se guardaban en los sótanos del Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) devueltas el pasado verano. «La sala está lista para recibir la parte que falta», indicó. La infraestructura ha supuesto una inversión de más de 400.000 euros y gracias a ella se ha multiplicado el turismo en la comarca, aunque las visitas están limitadas a los fines de semana.

La entrega de las 44 obras procedentes de Lérida, de las que únicamente se exponen unos pocos relieves de alabastro y tres cajas sepulcrales, debería completarse el próximo 31 de julio. En el caso de que este plazo se incumpla nuevamente la jueza altoaragonesa ya advirtió de que las autoridades catalanas podrían incurrir en un delito de desobediencia a la autoridad judicial. Sin embargo, tras años de litigio estas amenazas nunca se han lle-

La reclamación de los 112 bienes del Aragón oriental sigue paralizada

Los bienes del monasterio de Sijena no son las únicas obras de arte sacro aragonesas que se custodian en Cataluña. El museo de Lérida también guarda 112 bienes procedentes de varias parroquias del Aragón oriental que quedaron retenidas en ese recinto tras la creación del obispado de Barbastro-Monzón hace más de veinte años. También se incluyen en este litigio algunas obras de las iglesias de Berbegal y Peralta de Alcofea. La diferencia con el recorrido judicial iniciado en el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena tiene que ver con la propiedad religiosa de las obras, algo que hace que los tribunales encargados de dirimir la cuestión dependan de las autoridades eclesásticas.

vado a cabo. El portavoce de la plataforma de entidades culturales de Lérida, Xavier Quinquillà, aseguró ayer que no esperan «reclamaciones judiciales de obras» en las próximas semanas al ser agosto un mes «prácticamente inhábil en el campo judicial».

El último intento político para lograr la devolución de las obras de arte del cenobio monástico lo protagonizó la pasada semana el presidente del PAR, Arturo Alaga. El dirigente mantuvo una reunión con la presidenta del Parlamento catalán, Carme Forcadell, en la que le trasladó «el malestar de muchos aragoneses».

PINTURAS MURALES // Un recorrido judicial distinto está siguiendo la reclamación de las pinturas murales de la sala capítular. Estas últimas se hallan en el MNAC, en Barcelona, y también han sido objeto de plazos incumplidos, el último de ellos en noviembre del 2016. Las autoridades catalanas argumentan que su traslado es imposible y que si se manipulaban los soportes en las que están expuestas en la actualidad quedarían dañadas para siempre. ≡

cronología

MÁS DE UN AÑO EN ESPERA

El tesoro del monasterio de Villanueva de Sijena fue vendido por las montañas que ocupaban el cenobio monástico entre los años 1983 y 1992 a la Generalitat de Cataluña. A partir de ese momento las autoridades aragonesas iniciaron un proceso judicial en diversos frentes, algunos de ellos fallidos, como la solicitud del derecho de retracto. Finalmente se impuso la argumentación basada en la prohibición de desgajar una colección perteneciente a un edificio catalogado como patrimonio. En el 2016 se inició un proceso de devolución ordenado por un juzgado altoragonés que aún no ha terminado.

20 DE JULIO DEL 2016

En esta fecha expiró el plazo ordenado para informar sobre el plan de devolución de las 97 obras que conforman el tesoro del monasterio de Sijena. Al día siguiente el Gobierno de Aragón presentó una reclamación para exigir su cumplimiento.

25 DE JULIO DEL 2016

Cinco días más tarde venció igualmente el plazo definitivo para la entrega de los bienes. Las autoridades catalanas incumplieron de nuevo la fecha fijada por la magistrada.

26 DE JULIO DEL 2016

De forma inesperada la Generalitat de Cataluña ordenó la devolución de 53 piezas de poco valor guardadas en el Museo Nacional de Arte de Cataluña de Barcelona.

29 DE JULIO DEL 2016

La jueza emitió una nueva providencia para ordenar la entrega de las 44 piezas que siguen en Lérida. Hasta la fecha todavía no se ha cumplido.